



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4929-D-13
OD 2802

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por el Coro Municipal de Niños “Mita Purahei” de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.